

Observatorio de Políticas Culturales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México:

de las tensiones a las movilizaciones

Laura Elena Román García

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DOI: 10.64890/7.9

La necesidad de observar

¿Es innata la necesidad del ser humano de observar? ¿Para qué hacerlo? Una vasta literatura ha registrado cómo la capacidad de observación constituyó un elemento central en los orígenes de la humanidad al facilitar la adquisición de conocimiento mediante el desarrollo de herramientas, lenguaje y transmisión cultural.

Arroyo Ureña (2015) describe cómo los homínidos del Pleistoceno emplearon patrones de uso de herramientas y razonamiento práctico que se diferenciaron del uso de herramientas en chimpancés. Montejano Cloute (2018) sostiene que la tecnología lítica marca el comienzo del pensamiento abstracto y práctico propio de la cognición humana. Valero y García-Guixé (2005) y Ardila (2006) presentan un modelo escalonado en el que cambios anatómicos, como la progresión de los

sistemas lingüísticos desde el léxico semántico hasta el gramatical, se asocian con una mayor capacidad para la observación y la comunicación. Carrasco (2020) contribuye al señalar que los procesos de enseñanza y transmisión cultural requieren complejas facultades observacionales. En síntesis, el desarrollo de la capacidad de observación para adquirir conocimiento se halla intrínsecamente vinculado a la evolución de la materialidad, el lenguaje y la estructura social en los orígenes de la humanidad.

Los mayas, en México, fueron una de las civilizaciones más avanzadas que comprendieron densamente los astros a partir de observaciones sistemáticas y agudas. A partir de la observación podían identificar cuándo aparecerían fenómenos astronómicos, comprender los ciclos de siembra y generar un calendario muy especializado. Además, con los datos de estas observaciones desarrollaron un sistema numérico que incluyó el concepto del cero, fundamental para sus cálculos y registros. Fue tan importante observar los astros que construyeron observatorios como el de Chichén Itzá (“El caracol”), lo que les permitió tener una comprensión de los ciclos del tiempo que influyó en su arquitectura, sus ceremonias religiosas y su visión del mundo³⁶ No es

36 La pirámide de Kukulkán cuenta con 365 escalones (uno por cada día del año solar). Durante los equinoccios de primavera y otoño, las sombras proyectadas en la escalinata crean la ilusión de una serpiente en ondulación, simbolizando el descenso de Kukulkán, la serpiente emplumada. Durante el equinoccio, en el Templo de las Siete Muñecas en Dzibilchaltún, el sol penetra en los accesos del templo creando un fenómeno astronómico ceremonial. En cuanto a ceremonias religiosas, los equinoccios en Kukulkán están vinculados al cielo y marcan la transición agrícola; y la observación de los ciclos de Venus estaba relacionada con la guerra y rituales, lo que les permitía a los mayas planear eventos religiosos, guerras ceremoniales y festividades clave. El conocimiento astronómico se cristalizó en calendarios complejos que vinculaban el ciclo solar de 365 días (*Haab'*), el ciclo ritual de 260 días (*Tzolk'in*) y la cuenta larga, permitiendo un entendimiento profundo del tiempo cósmico y su influencia en la historia y el destino.

arbitrario que para los mayas la acción de observar tuviera un significado ritual y ceremonial.

La acción de observar proviene del latín *observāre*, verbo compuesto por el prefijo *ob-* (que denota dirección hacia algo o intensificación) y *servāre*, que significa “guardar”, “vigilar”, “mantener con cuidado”. En su origen, *observāre* no solo implicaba mirar detenidamente, sino también cumplir o acatar con esmero ciertas normas o señales. Este sentido amplio se refleja, por ejemplo, en prácticas rituales de la civilización maya. El componente *servāre*, relacionado con *servus* (“esclavo” o “sirviente”), tiene connotaciones de custodiar y proteger, lo que le da a “observar” una dimensión más profunda que la simple acción visual. En consecuencia, observar es un acto de cuidado: mirar con intención, con vigilancia, incluso con devoción. Cuando alguien observa algo atentamente, no solo lo mira, sino que lo atiende, lo estudia y, en cierto modo, lo honra con su atención.

En una cultura dominada cada vez más por lo visual, la hipertrofia de la visión ha venido acompañada de una atrofia paulatina de esas capacidades inherentes a la observación que las grandes civilizaciones cultivaron, tan complejas y profundas que requerían tiempo, paciencia y un compromiso sensorial que iba más allá de la simple mirada. Entonces, ¿qué pertinencia pueden tener hoy en día los observatorios?

Un observatorio universitario: retos

El Observatorio de Políticas Culturales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México tuvo su origen en el año 2012 por una necesidad de *observar* inspirada en las apuestas de la civilización maya y de la etimología del concepto; es decir, de identificar “señales”, generar

registros, desarrollar herramientas, comprender y proponer futuros imaginados; de cuidar con tiempo, paciencia y compromiso. Se inició con un grupo de profesores de diversas disciplinas: comunicación, antropología y artes.

El primer reto que se presentó fue acordar una metodología de trabajo y de construcción de aquello que se quería *observar*. No fue posible afrontarlo fácilmente, ya que implicaba descentrarnos de lo ya conocido. Se inició así una segunda etapa con dos profesoras a cargo de la coordinación y con grupos emergentes constituidos por estudiantes ávidos de investigar. El segundo reto fue el de los recursos económicos, ya que el Observatorio no cuenta con presupuesto asignado por parte de la Universidad. Empujados por este contexto, existe una permanente búsqueda de financiamiento a través de convocatorias y convenios.

Se suman a esos desafíos del contexto de creación, sostenibilidad y permanencia del Observatorio, otros de carácter universitario, como las crisis en las que las universidades públicas han estado sumidas desde hace varias décadas. Otro tema importante fue la definición del objeto de la observación. Las políticas culturales, que para ese momento seguían siendo tema de especialistas y se centraban, además, en una praxis compartida en todas las instituciones culturales, incluidas las universidades, veían la cultura como actividades exclusivamente artísticas.

Las crisis de las universidades públicas deben ser reflexionadas y afrontadas. Algunas de ellas son la incapacidad de desempeñar las funciones tradicionales y las atribuidas en el siglo XXI, las reconfiguraciones constantes empujadas por las exigencias de un mercado voraz, así como por la reducción en la inversión estatal y por entornos

glocales (De Sousa Santos, 2005) y tecnológicos complejos. En consecuencia, las universidades se han disociado y presentan una brecha abismal entre las problemáticas sociales y las propuestas de solución. En el fondo de estas crisis, la lucha se da por la “privatización de las conciencias” (González Casanova, 2001, p. 17). Como bien apunta Gilberto Giménez (2005), en todo aquello que implique “la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (p. 56). Lo que está en juego es la capacidad para construir mundos posibles a partir de nuestros sueños.

Pero ¿cómo afrontar lo anterior? González Casanova propone que esto es posible por medio de una nueva forma de “pensar-hacer en el terreno tecnológico, en el político, social y cultural” (p. 53) para afrontar las crisis de las universidades y de nuestras sociedades. El reto es la construcción de nuevas formas de conocimientos, nuevas pedagogías, nuevos saberes, nuevas maneras de entender las funciones de las universidades públicas con el fin de romper con la geopolítica del conocimiento y mirar las demandas sociales poniendo fin a la exclusión de otros grupos sociales. “El objetivo consiste en recuperar el papel de la universidad pública en la definición y resolución colectiva de los problemas sociales, que ahora, aunque sean locales o nacionales, no se resuelven sin considerar su contextualización global” (De Sousa Santos, 2005). Sostenido por esta reflexión, el Observatorio tomó el reto de fortalecer las capacidades de observación de los ciclos, de los fenómenos; de construir el conocimiento de otras maneras, y de poner a la observación como acción necesaria para el cuidado de lo común con

la finalidad de recuperar el papel de las universidades públicas hacia adentro y hacia fuera en el marco de los derechos culturales.

A este desafío del contexto universitario, se sumó que empezamos observando las acciones desarrolladas por el área de difusión cultural de la Universidad. Toda universidad pública en México tiene como funciones sustantivas la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Esta última función tiene como objetivo idealmente la formulación, ejecución y evaluación de las políticas culturales universitarias. Sin embargo, las estructuras encargadas de esta labor afrontan una serie de problemáticas graves, como la ausencia de una planeación sistemática de las actividades de esta función, ya que las políticas culturales universitarias se describen de la siguiente manera:

[son más] el fruto de la yuxtaposición de actividades que el fruto de un proceso de planificación en el que se detecten las necesidades de los universitarios, del contexto y [de los retos sociales] para, a partir de ahí diseñar, poner en práctica y evaluar un proyecto cultural. (Gómez Hernández, 2003, p. 152)

Asimismo, carecen de una “normatividad rigurosa dentro de la normatividad universitaria y se [ubican] en una posición subordinada a las autoridades más altas de las instituciones educativas” (Fresán Orozco, 2004), sus actividades están desvinculadas de la docencia y la investigación, lo que las coloca con un “carácter marginal al no tener ninguna relación con [estas tareas]” (Tünnerman Bernheim, 2003). Su programación depende de los gustos de las personas funcionarias de turno.

En el caso de México fue en 2017 y 2018 cuando se aprobaron las legislaciones sobre derechos culturales a nivel federal y local, respectivamente.

Sin embargo, no ha habido ninguna adecuación de las áreas de difusión cultural universitarias en el marco de estas legislaciones. Este escenario atraviesa también a la mayoría de las instituciones públicas que diseñan y ejecutan políticas culturales y que son los interlocutores directos del Observatorio.

Haber nacido en este contexto detonó una reflexión densa sobre ¿qué observamos? ¿Cómo (nos) observamos? ¿Con quiénes observamos? ¿Para qué observamos?

¿Qué observamos? Posicionamiento epistemológico

El sostenimiento del Observatorio como espacio de investigación, formación y diálogo no ha sido fácil. Joseph Thompson (citado en Angulo Marcial, 2009) señala que la “observación es un modo de examinar la realidad, lo que implica claridad y mensurabilidad con respecto a los propósitos de la observación, a los criterios de comparación, a los elementos observables y a la manera de realizar la observación”. Por ello, y en conjunto con los retos descritos con anterioridad, debimos tomar posición con respecto a los componentes conceptuales y al posicionamiento epistemológico sobre el concepto de cultura, derechos culturales y política cultural. A trece años de trabajo del Observatorio, hoy tenemos unas apuestas consistentes con el contexto actual que guían el recorte de lo que es necesario *observar*.³⁷

La estructura que contiene las múltiples caracterizaciones, relaciones y procesos que se dan en el marco de las políticas culturales es la

37 Pongo en cursivas las palabras derivadas de la acción de observar para remarcar que me estoy refiriendo a la observación descrita en los primeros párrafos de este texto.

“cultura”. Gilberto Giménez (2005) aporta una definición que sustenta el posicionamiento epistemológico del Observatorio: la cultura es “un proceso en continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos (en su doble acepción de representación y de orientación para la acción) a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (p. 70).

En consecuencia, aquello que *observamos* es un proceso resultado de la interiorización de modelos simbólicos que se hacen visibles en opiniones, gustos, valores, sentimientos, pautas de sentido, percepciones y representaciones sociales; que se exteriorizan en complejas prácticas individuales y colectivas que toman cuerpo en saberes, oficios, hábitos, costumbres, tradiciones, comportamientos, normas, técnicas, gestos, modales, creencias, derivas, procesos, contemplaciones y juegos; así como en múltiples objetos, espacios, artefactos, herramientas, utensilios, infraestructuras, indumentarias, paisajes, archivos, tecnologías, dispositivos, visualidades, olores, sonidos. De modo que eso que decidimos *observar* —los derechos culturales y políticas culturales— no es trivial.

Derechos culturales: apuesta de comprensión compleja para *observarlos*

Desde los organismos internacionales, los derechos culturales han tomado forma en un listado de accesos que sitúan a ciudadanos y ciudadanas como objetos de recepción de “la cultura”, definidos por personas funcionarias de turno. De aquí que una tradición dentro de la diversidad de observatorios consista en utilizar datos públicos para,

estadísticamente, dar cuenta y monitorear esos accesos. Sin embargo, nuestra postura en torno al concepto de “cultura” no dialogaba con esta acepción.

Meyer-Bisch (2008) propone dimensionar los derechos culturales como una capacidad de libertad en el marco de esos modelos simbólicos a los que alude Giménez. ¿Cómo se logra esa capacidad? A través de la acción de, al menos, cuatro capacidades interdefinibles que derivan al mismo tiempo en una responsabilidad de lo común: capacidad de construcción para imaginar, diseñar, crear, producir y transformar; capacidad de identificación para ejercer, disfrutar, decidir, rechazar; capacidad de mediación para dialogar, conocer otras identidades y comunicar la propia; y la capacidad de protección (Román García, 2024) que implica un agenciamiento para cuidar lo común en tanto que estas capacidades se accionan en un territorio, con una comunidad.

Todas estas capacidades, vinculadas a los modelos simbólicos, son las que el Observatorio ha decidido *observar*. Por lo tanto, nuestro segundo planteamiento es que nuestras observaciones no deben centrar su atención exclusivamente en los campos artísticos y patrimoniales, sino en el urbanismo, la educación, la gastronomía, la moda, el deporte, la ciencia, la tecnología, el derecho, la arquitectura, las religiones, ya que todos estos campos especializados transforman, actualizan y reproducen modelos simbólicos y, por consiguiente, posibilitan o inhiben las capacidades de libertad y responsabilidad. Ahora bien, ¿cómo lograr esas capacidades? A través de las políticas culturales.

Políticas culturales: entorno, atmósfera y territorio como elementos de la *observación*

Las políticas culturales han sido definidas de la siguiente manera:

Un conjunto de iniciativas y medidas de apoyo institucional sistemático desarrolladas por la administración pública o por instituciones civiles, grupos comunitarios y empresas privadas, con el propósito de orientar el reconocimiento, la protección y el estímulo al desarrollo simbólico, material e inmaterial, de una determinada sociedad o grupo social. (Coelho, 2009, p. 293)

Si bien comulgamos con la idea de que son un conjunto de acciones que llevan a cabo los diversos sectores, tenemos muy claro que las políticas construyen mundo, instituyen relaciones: centralizadas, verticales, participativas, comunitarias o comunales, por medio del diseño de entornos y atmósferas en territorios complejos que posibilitan, anulan, constriñen la agencia colectiva, es decir, la capacidad de libertad y responsabilidad del territorio común. De aquí que pensar las políticas culturales como un conjunto de acciones es trivializar su naturaleza. La apuesta que hemos venido trabajando en el Observatorio es articular un concepto que contemple la responsabilidad de construcción de esas capacidades de todos los sectores que planifican, ejecutan políticas culturales en todas sus escalas y variantes.

Desde una perspectiva compleja, las nociones de entorno, atmósfera y territorio permiten reconfigurar la idea de política cultural más allá de un simple conjunto de acciones planificadas por el Estado o los agentes culturales. Desde las perspectivas de Luhmann (1990) y Morin (1990), el entorno, entendido como un sistema de acoplamientos estructurales y

marcos de posibilidad para la vida simbólica, funciona como interfaz entre sistemas y medios, regulando lo que se observa, se codifica y se reconoce como culturalmente válido. Desde la biopolítica, este entorno es también gobernado; se establecen marcos normativos que definen qué vidas culturales son posibles, visibles o subvencionables.³⁸ A su vez, la crítica decolonial ha mostrado que estos entornos han sido colonizados epistemológicamente, es decir, diseñados desde lógicas extractivas, eurocéntricas y racistas que invisibilizan formas de vida, conocimiento y estética no occidentales, como refiere De Sousa Santos (2005).

El concepto de atmósfera permite integrar al entorno dimensiones afectivas-sensibles, una modulación de climas sociales, percepciones y resonancias que configuran lo que se siente y cómo se siente en lo público, como lo han establecido Sloterdijk (2016) y Puig de la Bellacasa (2017). Bajo este marco, estas atmósferas son intervenidas mediante tecnologías del afecto: arquitecturas hostiles, controles emocionales en los espacios culturales, programación que induce climas de consumo o de individualización, por citar algunas. Por lo tanto, las atmósferas también se colonizan: se silencian los sonidos ancestrales, se esterilizan las estéticas populares, se patologizan las sensibilidades de los cuerpos racializados (Rolnik, 2018).

El territorio, finalmente, introduce una dimensión radicalmente situada. No es solo un espacio geográfico, sino una construcción político-afectiva, espiritual y epistemológica que articula cuerpos, memorias, prácticas y cosmogonías.³⁹ En clave biopolítica, el territorio

38 Para fortalecer la perspectiva de estos planteamientos revisar Foucault (2008) y Agamben (1998).

39 En el Observatorio hemos retomado muchos de los planteamientos de Arturo Escobar (2014), Marisol de la Cadena y Mario Blaser (2018) y Walter Dignolo y Catherine Walsh (2018).

es el lugar donde se disputa la vida misma: frente al extractivismo y la racionalización del espacio, las comunidades sostienen formas de territorialidad viva, que involucran resistencias, afectos y saberes situados. La perspectiva decolonial recupera este enfoque para denunciar la expropiación histórica del territorio y su reducción a recurso, revalorizando los vínculos entre cultura, naturaleza, espiritualidad y comunidad, lo que nos dialoga directamente con la definición de cultura que he referido líneas anteriores.

De aquí que como Observatorio lo que es necesario *observar* son las capacidades de libertad y responsabilidad de los modelos simbólicos con lo que se mira y piensa el mundo desde prácticas individuales que atraviesan lo colectivo; los entornos y las atmósferas que posibilitan o inhiben esas capacidades y que se accionan en los territorios, pensados como entornos de múltiples interacciones dialécticas fluidas, constantes y continuas.

Estas apuestas plantean un reto: ¿cómo lo (nos) observamos?, ¿con quiénes observamos?

¿Cómo lo (nos) observamos? y ¿con quiénes observamos?

Metodologías horizontales y grupos emergentes

Nuestra observación se fundamenta en la cibercultur@ (Maass *et al.*, 2012) y en metodologías horizontales (Corona Berkin, 2019), las cuales se traducen en el diseño de contextos de igualdad discursiva como derecho y capacidad de agenciamiento, orientadas a la consolidación de sociedades autodeterminadas. La cibercultur@, entendida como

estrategia teórico-metodológica, nos ha permitido la configuración de equipos de trabajo más autodeterminados. Este concepto hace referencia a un sistema social que se retroalimenta positivamente a partir del cultivo de la comunicación, de la información y del conocimiento. Este sistema social es capaz de *observar*, cuestionar, comprender y transformar su entorno de acuerdo con sus necesidades y deseos de mundos posibles de un colectivo social que se asume a sí mismo como comunidad con el fin de ser una sociedad más autodeterminada.

La palabra cibercultur@ está constituida por el prefijo *ciber* y por la palabra *cultura*, concepto polisémico y cambiante. Ciber proviene del griego *kybernetes*, cuya esencia radica en tomar el control como el piloto de una nave (Maass *et al.*, 2012); es decir, de tomar el control del tejido de las significaciones que siempre ha sido construido por los otros. Al interior del Observatorio, lo establecemos con la conformación de grupos emergentes de investigación en cada proyecto para dotarnos de herramientas de investigación que permitan la inteligencia distribuida para afrontar y proponer soluciones a problemas sociales complejos. Armamos equipos con estudiantes o jóvenes egresados con quienes trabajamos de manera horizontal en todas las etapas de las observaciones, lo que nos permite tener múltiples miradas que fortalecen la construcción de la investigación y permiten la multirreflexión sobre cómo estamos haciendo las cosas en todos los procesos de cualquier observación que realizamos. Además, esta dinámica nos permite lograr un objetivo transversal del Observatorio: formar jóvenes investigadores de política cultural.

Por otro lado, fundamentadas en epistemologías participativas y en debates críticos sobre la investigación tradicional y jerárquica,

diseñamos metodologías horizontales para generar contextos de igualdad discursiva en todas las observaciones que realizamos tanto al interior de los grupos emergentes de conocimiento como con las personas interlocutoras en cada observación. Desde la perspectiva de Sara Corona Berkin (2019), las metodologías horizontales democratizan el conocimiento mediante cinco componentes:

- Reflexión dialógica: el conocimiento se construye mediante el intercambio de perspectivas.
- Igualdad discursiva: se valoran todas las voces y se rechaza la verticalidad.
- Reciprocidad: se promueve el aprendizaje mutuo y la coinvestigación.
- Autonomía: se impulsa la autogestión tanto de participantes como de investigadores.
- Acceso abierto y responsabilidad pública: el conocimiento se considera un bien público.

Sus orígenes se encuentran en debates críticos, feministas y decoloniales, y sus estrategias se centran en la coproducción de conocimiento a través de procesos como la definición colectiva de preguntas de investigación, la praxis conversacional y la validación narrativa, el aprendizaje mutuo y la participación comunitaria. Su objetivo fundamental es democratizar la producción de conocimiento y garantizar la justicia epistémica incorporando voces académicas y no académicas.

Estas orientaciones se aplican mediante dinámicas participativas y abiertas que facilitan la incorporación de conocimientos diversos mientras se enfrentan desafíos institucionales y barreras estructurales.

De manera que nos ha permitido plantear la observación alejada de la investigación jerárquica, más cercana a la igualdad, la inclusión, la colaboración o el conocimiento equitativo/participativo y, en consecuencia, abonar a la capacidad de libertad y responsabilidad en el ejercicio de los derechos culturales, en la formulación e implementación de entornos y atmósferas.

Para lograr lo anterior, los planteamientos de la investigación interdisciplinaria de Rolando García (2019) y Yves Lenoir (2013) a través del diseño de dispositivos multidisciplinares sostenidos por marcos teóricos y metodológicos comunes que posibiliten procesos dialógicos y contextos de igualdad discursiva en los territorios, nos ha permitido utilizar una diversidad de lenguajes artísticos, las cartografías y los laboratorios, estos dos últimos con cualidades heurísticas necesarias. Como apunta Lenoir:

Frente a la dificultad de una teoría unitaria referida a una concepción de interdisciplinariedad como modo de aprehensión holístico, es importante adoptar una postura más humilde en aprehender la interdisciplinariedad como un método, como un enfoque que permite estudiar diversos segmentos de lo real en su complejidad desde diferentes puntos de vista interrelacionados. (p. 68)

Líneas metodológicas de acción: cartografías y laboratorios

En el Observatorio tenemos dos apuestas que ponen en práctica el posicionamiento epistemológico y conceptual: las cartografías y Esporonjitos, laboratorio de las infancias para el ejercicio de sus derechos culturales.

Cartografías: estrategia para *observar* lo común

El espacio ha sido estudiado desde múltiples disciplinas. Desde la geografía, Busch-Zentner (citado en Gómez, 1984) replanteó las perspectivas triviales del espacio como algo meramente físico fundando los principios de la geografía social, cuyo reto establecía las relaciones inherentes entre las sociedades y el espacio. Estas relaciones ya se venían usando para explicar fenómenos sociales mediante teorías y metodologías emanadas de la fisiología y las ciencias naturales, por ejemplo con Ratzel (citado en Segrelles Serrano, 2002), que consideró a un grupo social como células biológicas relacionadas con su entorno, o los biólogos Maturana y Varela (1984), que establecieron los vínculos de la sociedad y los sistemas vivos como sistemas complejos.

El interés por el desarrollo de cartografías como herramientas para la investigación cultural es creciente desde principios del siglo XX. Su empleo comienza a extenderse junto con los estudios de consumos y prácticas culturales, ya que muestran “una serie de relaciones entre los elementos registrados bajo un código explícito y con ello [vuelven] observable una configuración de la realidad; [sirven] para representarnos la realidad, desde un punto de vista y desde una escala” (González, 1995, p. 153). Por su parte, Henri Lefebvre (2013) es quien da cuenta de la necesidad del análisis del espacio con cualidades complejas para la comprensión de la vida cotidiana.

En el Observatorio de Políticas Culturales emprendimos desde 2015 el desarrollo de cartografías. Hasta el momento hemos construido cartografías de cineclubes comunitarios, espacios de artes vivas y librerías

independientes,⁴⁰ y estamos trabajando sobre la primera cartografía del ecosistema del diseño de la Ciudad de México. Visualizamos tres dimensiones: primero la caracterización de esos espacios; posteriormente, las relaciones que establecen en el territorio con diversos agentes y, por último, los procesos de transformación e irritaciones que se derivan de las interrelaciones con otros agentes o dispositivos en tensión.

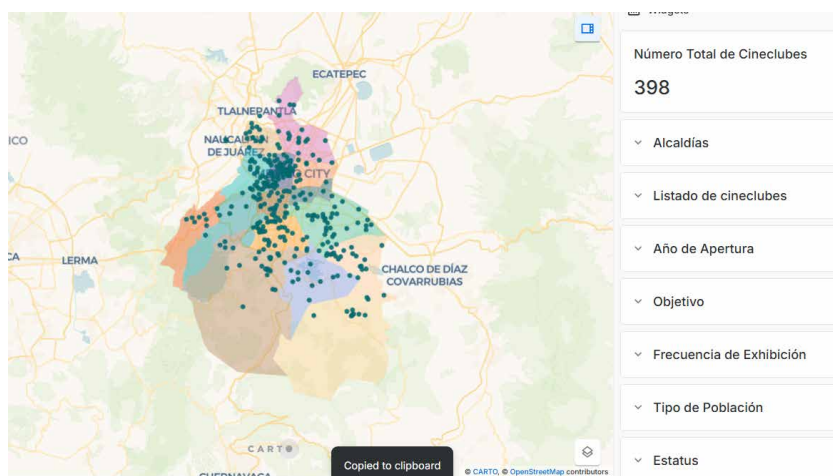


Imagen 1. Cartografía de espacios de artes vivas.

⁴⁰ Las cartografías se pueden consultar en www.politicasculturales.mx

En el caso de las relaciones, nos hemos enfocado en monitorear y caracterizar el espacio vivido en tres categorías: utopía, experiencia y relación, en concomitancia con los derechos culturales de quienes sostienen espacios culturales. Las narrativas del espacio vivido las identificamos a través de entrevistas que analizamos de manera colectiva con un grupo de geógrafos para metaforizar los afectos en mapas de temperatura, como muestra la siguiente imagen.

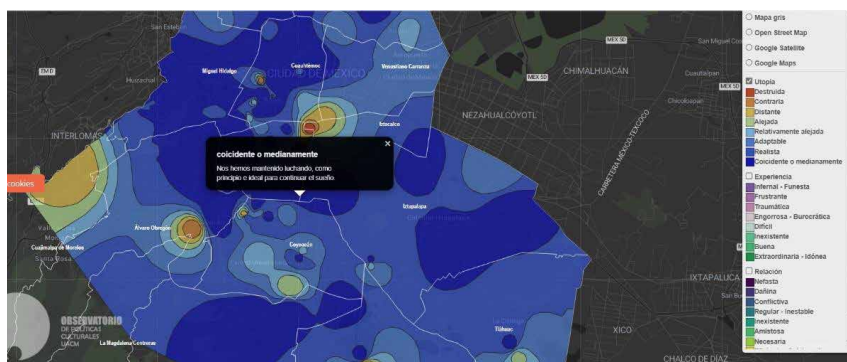


Imagen 2. Cartografía de espacios de artes vivas.

Las atmósferas presentadas están matizadas por adjetivos que las personas responsables de los espacios enunciaron como resultado del espacio vivido. Los adjetivos van de la atmósfera menos deseable a lo más deseable en relación con las tres categorías referidas anteriormente. A partir de estos relatos nos ha sido posible fabricar el espacio desde otro lugar, no desde la historia oficial sino desde una historia biográfica a través de la cual se funda el espacio como resultado de prácticas y relaciones culturales que están ahí en un lugar hecho “región [que] es el espacio creado por la interacción” (De Certeau, 2007, p. 138). Con los relatos identificados, afrontamos el reto de construir una significación

espacial desde el lenguaje de la geografía. A través del método geoes-tadístico de interpolación gráfica IDW, construimos patrones, áreas y regiones que metaforizan el impacto de las políticas públicas —dirigidas explícita o implícitamente a los espacios no oficiales de artes vivas— por medio de temperaturas y áreas distópicas.

En este sentido, el uso de la cartografía posibilita crear un soporte visual de muchas capas de información y con múltiples lecturas posibles. Además, construir una multiplicidad y densidad de espacios socioculturales que tienen muchas versiones dependiendo de los ojos, de las historias que los narran, diseñan, habitan y transforman de manera cotidiana. La cartografía es, en síntesis, la herramienta idónea para construir y visualizar estos entornos, atmósferas y territorios de las políticas culturales, pero sobre todo que su construcción sea posible con participación colectiva.

Laboratorio: praxis heurística para involucrar a otras voces

Esporonjitos, laboratorio de las infancias para el ejercicio de sus derechos culturales, se ha convertido en otra apuesta que integra lo descrito en líneas anteriores. Es un espacio de mediación para diagnosticar, construir propuestas de política cultural y evaluar, desde sus miradas y construcciones del mundo, el territorio de lo común. El laboratorio tiene como propósito principal crear y accionar dispositivos de carácter lúdico para la diversidad de infancias que habitan en el centro histórico. La finalidad de este espacio es construir información desde metodologías horizontales para la formulación, implementación y evaluación de políticas culturales, ya que asumimos a las infancias con

capacidad de agenciamiento para que, en cooperación con otros diversos y diferentes, tomen decisiones, creen y modifiquen el orden social que quieren vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos.

1. Impulsar procesos de diálogo comunitarios desde el cuidado y los afectos, donde la diversidad de voces y saberes presentes en un territorio pueda ser escuchada.
2. Facilitar procesos cooperativos y de creación y reflexión en torno a la capacidad de libertad y responsabilidad cultural de, para y con las infancias.
3. Impulsar la participación activa e informada como parte del camino para el ejercicio de los derechos culturales de las infancias.



Imagen 3. Dispositivo lúdico construido por las infancias en torno a la memoria gastronómica. Foto: Ketzali Arreola, mediadora de Esporonjitos.

Si bien este derecho es reconocido por instancias como la ONU y la Constitución de la CDMX, aún son pocas las metodologías y herramientas para que la niñez pueda integrarse en la compleja tarea de la construcción colectiva de nuestros territorios y ciudadanías. Es por ello que son necesarios espacios de experimentación como los laboratorios ciudadanos, donde la multiplicidad de factores y actantes presentes en nuestros entornos pueden entrar en contacto con la niñez y otros colectivos de manera segura y plural. De la misma manera, colaboran principalmente con la niñez —pues representan un colectivo cuya agencia, necesidades y voz se deja afuera de los procesos de producción y reflexión de los espacios— y con el ejercicio de los derechos culturales y la construcción de política cultural.

Con Esporonjitos establecemos dispositivos artísticos de construcción colectiva para visualizar en el territorio lo siguiente:

1. Las dinámicas de poder y distribución en el espacio público donde se ejercen los derechos culturales. Especialmente entre la hegemonía adulta y la perspectiva de la niñez, así como de otros colectivos como la vejez y las personas con discapacidad. Aquí hacemos cuerpo las metodologías horizontales.
2. Las capacidades de construcción, identificación y mediación de modelos simbólicos de esas infancias.
3. Diseñar mundos posibles con las infancias para la formulación de acciones de política cultural.

Con el laboratorio hemos asumido la necesidad y la virtud de la experimentación en la construcción de soluciones a problemas con múltiples variantes y donde intervienen gran cantidad de agentes. En la mayoría

de los casos, lo que prima en un laboratorio es el pensamiento sistémico y complejo, donde la libertad permite la iteración, la recursividad y el antagonismo. Estos conceptos son retomados por diversos pensadores, entre los que destaca Edgar Morin (1990).



Imagen 4. Dispositivo lúdico construido por las infancias en torno a la memoria gastronómica.

Foto: Ketzali Arreola, mediadora de Esporanjitos.

En este laboratorio de infancias lo que prima es la escucha, el respeto a la diversidad de opiniones, así como el diálogo horizontal en búsqueda del bien común, la representación y la construcción de espacios más justos. Aquí trabajamos con equipos interdisciplinarios: personas con un conocimiento profundo de herramientas y metodologías para

la mediación de, con y para las infancias, creadores de todas las disciplinas para diseñar y construir espacios de igualdad discursivas, funcionarios que plantean sus necesidades y el equipo del Observatorio. Es un proceso heurístico de prueba y error. Con este laboratorio nos hemos dado cuenta de la potencia de estas construcciones, que, si bien son de mediano y largo alcance, sí ponen en el centro lo cultura, y, en consecuencia, la perspectiva de desarrollo sostenible desde las voces que se acuerpan en los territorios.

Reflexiones

En un contexto adverso para las universidades públicas y un escenario crítico para construir mundos posibles a partir de nuestros sueños, nace el Observatorio de Políticas Culturales de la UACM como espacio de innovación, de construcción de conocimiento y de formación de jóvenes investigadores. Su sostenimiento se ha debido a mecanismos de autorregulación de trabajo colaborativo y colectivo por medio de grupos emergentes de investigación y de una afinada metodología de investigación de sistemas complejos que demandan la reflexividad de lo que se observa, pero también del observador y su manera de *observar*. De igual forma, hemos intentado establecer miradas contemporáneas y vínculos reales de trabajo y conceptualización entre la investigación, la docencia, las políticas culturales, los derechos culturales y una metodología basada en horizontalidad y el territorio ha sido uno de los mayores retos, ya que entendemos que el conocimiento por sí mismo no resuelve las realidades de nuestras sociedades, sino la acción política.

Trabajamos desde la autodeterminación, es decir, desde la construcción que demanda nuestro contexto, y desde la obligación de la

Universidad para incidir en las problemáticas sociales que aquejan a la ciudadanía. Falta mucho por hacer, pero vamos haciendo camino al andar. Para nosotras, un observatorio no solamente construye datos en tanto vigilancia de las políticas públicas, sino que *observar* también implica etimológicamente cuidar. Y el cuidado es posible, necesario y diría obligado en la escala micro, porque se cuida lo que se conoce, lo que se necesita, lo que se quiere. Los retos son múltiples. Por un lado, los desafíos institucionales donde opera una lógica de competencia y de puntos, de investigaciones sin trabajo territorial, sin recursos reales. Se suman, además, las barreras de participación de las comunidades, dinámicas de poder/conflicto y capitalismo académico. Aun así, hemos hecho cuerpo otras metodologías que arropan la creatividad desde la vida cotidiana, desde la escala micro, donde las ciudadanas y ciudadanos tienen nombre, rostro y deseos que deben ser escuchados.

Para *observar* se requiere una igualdad discursiva y reflexión dialógica donde se valoran todas las voces por igual, donde se activa el aprendizaje mutuo y la agencia compartida. La necesidad de transformación institucional para *observar* e incidir en otras formas de imaginar, formular, ejecutar y evaluar políticas culturales desde una lógica territorial, es posible si pensamos en democratizar la producción de conocimiento y redistribuir la autoridad epistémica.

La cultura maya nos enseñó que los observadores eran vistos como guardianes de la sabiduría, una tradición que reverenciamos al considerar nuestra labor de observación como un acto de cuidado y responsabilidad.

Bibliografía

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Angulo Marcial, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 9(48), 6.
- Ardila, R. (2006). Evolución y conducta: una perspectiva psicológica. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(2), 229-243.
- Arroyo Ureña, R. (2015). Herramientas líticas y cognición en el Paleolítico Inferior y Medio: una propuesta desde la Arqueología Cognitiva. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 27, 27-49.
- Carrasco, A. (2020). Cultura y transmisión del conocimiento: el papel de la observación. *Revista de Educación*, 389, 112-128.
- Coelho, T. (2009). *Diccionario crítico de política cultural*. Cultura e imaginario. España: Gedisa.
- Corona Berkin, S. (2019). *Producción horizontal del conocimiento*. México: Universidad de Guadalajara.
- De Certeau, M. (2007). *La invención de lo cotidiano. I. Historia social*. México: Universidad Iberoamericana.
- De la Cadena, M. y Blaser, M. (Eds.) (2018). *A World of Many Worlds*. Durham: Duke University Press.
- De Sousa Santos, B. (2005). *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de la Ciudad de México y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la Tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Bogotá: Ediciones UNAULA.
- Foucault, M. (2008). *El nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Fresán Orozco, M. (2004). La extensión universitaria y la universidad pública. *Revista Reencuentro*, 39(4).
- García, R. (2019). *Sistemas Complejos: Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. España: Gedisa.
- Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Gómez, L. (1984). Geografía social y geografía del paisaje. *Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, 49.
- Gómez Hernández, J. (2003). Propuesta de la Universidad de Murcia. Prácticas artísticas y políticas culturales. Algunas propuestas desde la Universidad.
- González, J. (1995). Coordinadas del imaginario: protocolo para el uso de las cartografías culturales. *Estudios sobre las culturas contemporáneas* I, 2, 153.
- González Casanova, P. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Ediciones Era.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. España: Capitán Swing.
- Lenoir, Y. (2013). Interdisciplinariedad en educación: una síntesis de sus especificidades y actualización. *Interdisciplina* I, 1, 51-86.
- Luhmann, N. (1990). *Essays on Self-Reference*. Nueva York: Columbia University Press.
- Maass, M., Amozurrutia, J., González, J., Meza, M. G. y Almaguer, L. (2012). *Cibercultur@e iniciación en la investigación*. México: Conaculta, IMC, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Maturana, H. y Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento. Bases biológicas del entendimiento humano*. España: Lumen Humanitas.
- Meyer-Bisch, P. (2008). Analyse des Droits Culturels. Friburgo: Interdisciplinary Institute for Ethics and Human Rights, University of Fribourg. Disponible en: <https://www.fondchanoux.org/wp-content/uploads/2019/06/analysedroitsculturels.pdf>

- Mignolo, W. y Walsh, C. (2018). *On Decoloniality: Concepts, Analytics, Praxis*. Durham: Duke University Press.
- Montejano Cloute, J. (2018). La tecnología lítica y la evolución del pensamiento abstracto. *Revista de Antropología Experimental*, 18, 1-15.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Puig de la Bellacasa, M. (2017). *Matters of Care: Speculative Ethics in More than Human Worlds*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Román García, L. E. (2024). ¿El consumo cultural versus los derechos culturales? Pinceladas de lo posible para una comprensión en clave de derecho. En P. Cardoso y M. Reyes (Eds.), *Consumos Culturales en América Latina 1: discusiones conceptuales, herramientas para la medición y casos de atención específica* (pp. 68-90). Universidad de las Artes y Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Rolnik, S. (2018). *Esferas de la insurrección: Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Segrelles Serrano, J. A. (2002). *Geografía humana. Fundamentos, metodología y conceptos*. España: Club Universitario.
- Sloterdijk, P. (2016). *Espumas. Esferas III: Pluralidad de los mundos*. Madrid: Siruela.
- Tünnerman Bernheim, C. (2003). El nuevo concepto de la extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 4, 93-126. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/5075769>
- Valero, M. y García-Guixé, E. (2005). Lenguaje y observación en la evolución humana. *Estudios de Psicología*, 26(3), 345-360.

María Cecilia Báez | Pablo Cardoso (Coords.)

OBSERVATORIOS CULTURALES EN AMEROIBÉRICA

¿QUÉ HACEN LOS OBSERVATORIOS CULTURALES?

TOMO 1



¿Qué hacen los observatorios culturales?

En las últimas décadas, los observatorios culturales se volvieron piezas estratégicas del ecosistema cultural ameroibérico: producen, sistematizan y difunden conocimiento allí donde los sistemas de información oficiales son frágiles, discontinuos o directamente están paralizados. Este primer tomo reúne once experiencias de Brasil, Uruguay, Ecuador, Chile, Argentina, Colombia, México, Perú y España, narradas por gestores de estas unidades de investigación.

Organizado en dos secciones —una dedicada a los posicionamientos teóricos, los abordajes metodológicos y los desafíos de la incidencia; otra a las nuevas metodologías e intersecciones disciplinares—, el volumen propone una tipología de observatorios (universitarios, gubernamentales y del tercer sector) y sigue el hilo de sus tensiones: financiamiento, autonomía crítica, acceso a bases de datos públicas, supervivencia frente a los vaivenes políticos.

De las experiencias de observatorios con décadas de trayectoria a los proyectos que hoy buscan hackear las cajas negras del big data cultural, el recorrido funciona también como ejercicio de memoria: la cartografía de un campo que, tras Mondiacult 2025, discute su lugar en tiempos de polarización y de retorno de prácticas autoritarias.

OBSERVATORIOS CULTURALES EN AMEROIBÉRICA ¿QUÉ HACEN LOS OBSERVATORIOS CULTURALES?

MARÍA CECILIA BÁEZ
PABLO CARDOSO
COORDINADORES

.UBAECONÓMICAS

C Observatorio
CULTURAL

 **rgc**

Báez, María Cecilia

Observatorios culturales en ameroibérica. ¿Qué hacen los observatorios culturales? / María Cecilia Báez ; Pablo Cardoso ; Compilación de María Cecilia Báez ; Pablo Cardoso. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : RGC Libros, 2026.

Libro digital, PDF - (Cuadernos de investigación ; 11)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-6776-21-1

1. Estudios Culturales. I. Cardoso, Pablo II. Báez, María Cecilia, comp. III. Cardoso, Pablo, comp. IV. Título.

CDD 306

DOL: 10.64890/7

Equipo RGC:

Nicolás Sticotti,

Emiliano Fuentes Firmani y

Leandro Vovchuk

Diseño de interior y tapa: Ana Uranga B. | melasa diseño

Corrección: Sebastián Spano

1° edición, 2026

www.rgcediciones.com.ar

© 2026 RGC - Redes de Gestión Cultural

Todos los derechos libres de ser compartidos.



Índice

INTRODUCCIÓN.....	7
-------------------	---

María Cecilia Báez y Pablo Cardoso

POSICIONAMIENTOS TEÓRICOS, ABORDAJES METODOLÓGICOS Y DESAFÍOS PARA LA INCIDENCIA

OPCULT y los observatorios culturales en Brasil: entre políticas, instituciones y permanencia	41
--	-----------

Maria de Fátima Rodrigues Makiuchi y Daniela Favaro Garrossini

Observatorio Universitario de Políticas Culturales de Uruguay: un recorrido en más de dos décadas.....	64
---	-----------

Susana Dominzain y Luisina Castelli Rodríguez

El Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura de la Universidad de las Artes: producir conocimiento, tejer redes e incidir en las políticas culturales desde Ecuador hacia América Latina	95
--	-----------

Pablo Cardoso

Observatorio de la Fundación Itaú: una mirada estratégica a la transformación social.....	139
--	------------

Carla Chiamareli, Esmeralda Correa Macana,

Alan Pessoa Valadares y Bruno Truzzi

El Observatorio de Políticas Culturales de Chile: historia, informes anuales y aportes a las políticas culturales	171
--	------------

Felipe Villagrán Herrera, Bárbara Negrón Marambio y

Marcela Valdovinos Suazo

**Observatorio Cultural de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires: mapeo y análisis de la gestión
cultural en el ámbito universitario público de Argentina.....** 191
María Cecilia Báez

**Nuevas metodologías, intersecciones disciplinares y abordajes
de los observatorios culturales: observar, informar y producir**

**El Observatorio del Conocimiento Cultural de Bogotá:
metodología, trayectoria y casos de incidencia.....** 220
Andrea del Pilar García, Mauricio Ojeda Pepinosa, Gisela Castrillón
Moreno y Diego Maldonado Castellanos

**Observatorio de Políticas Culturales de la Universidad Autónoma
de la Ciudad de México: de las tensiones a las movilizaciones.....** 256
Laura Elena Román García

**¿Qué observamos cuando observamos cultura?
Notas desde Nodos Culturales y la observación
como práctica situada** 283
Natalia Elías Pineda

**Economías populares para la vida. El caso del Observatorio
de las Economías en las Culturas, las Artes y los Saberes.....** 322
Laura Cifuentes, Thalía Mejía, Elisa Ardilla y María Catalina García

**La evaluación de la participación cultural universitaria:
desafíos metodológicos a partir de la experiencia
del Observatori Cultural de la Universitat de València.....** 353
Marcia Jadue Boeri y Raúl Abeledo Sanchis

Biografía de autores 377

Observatorios que participaron de este proyecto 387

OBSERVATORIOS CULTURALES EN AMEROIBÉRICA

Observar los fenómenos culturales y sus políticas en nuestros territorios no es un acto neutral. Sobre esa premisa se levanta el proyecto Observatorios culturales en Ameroibérica, una obra en dos tomos que reúne las voces de quienes producen conocimiento sobre la cultura en América Latina y España: directoras, investigadores y equipos de más de veinte observatorios universitarios, gubernamentales y de la sociedad civil.

De Bogotá a Valencia, de México a Buenos Aires, estas experiencias comparten un mismo problema y respuestas muy distintas: cómo generar información rigurosa e incidir sobre las políticas, los derechos, los trabajos y los consumos culturales en un campo marcado por la fragmentación de los datos, la discontinuidad institucional y la desigualdad estructural.

El primer tomo, "¿Qué hacen los observatorios culturales?" coordinado por María Cecilia Báez y Pablo Cardoso, reconstruye trayectorias, metodologías y capacidades de incidencia. El segundo tomo, "Miradas locales y regionales: patrimonios, ciudadanías y artes" coordinado por Laura Elena Román García y María de Lourdes Becerra Zavala, desciende a lo local y lo regional para discutir cómo se construyen los indicadores con los que se mide -y se distorsiona- la vida cultural.

Un proyecto que invita a revisar no sólo cómo observamos la cultura, sino también qué hacemos visible -y qué dejamos fuera- cuando la observamos.



www.rgcediciones.com.ar